Xalapa, Ver., 24 de enero de 2024 Comunicado: 1164

Orfis, ejemplo de responsabilidad y transparencia

- Coordina Comisión de Vigilancia del Congreso comparecencia de la titular del órgano fiscalizador.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 67, párrafo segundo, de la Constitución Política del estado, la Comisión Permanente de Vigilancia de este Congreso recibió la comparecencia de la auditora general del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (Orfis), Delia González Cobos, correspondiente al ejercicio 2023.

La moderación y conducción de este acto de rendición de cuentas estuvieron a cargo de los diputados Rafael Gustavo Fararoni Magaña y Paul Martínez Marie y la legisladora Perla Eufemia Romero Rodríguez, presidente, secretario por esta ocasión y vocal de la referida instancia dictaminadora, respectivamente.

El primer logro de su gestión mencionado por la Auditora General fue la aprobación de los Informes resultantes de la revisión de la Cuenta Pública 2021, en que fueron ratificados los resultados previamente presentados por el Órgano, modificados solo por una valoración adicional de documentos recibidos en esta Soberanía. A esto sumó la entrega en tiempo y forma a este Congreso de los Informes individuales y el Informe General Ejecutivo del ejercicio 2022.

Destacó también la coordinación con diferentes instituciones para implementar las mejores prácticas en cuanto a sistematización de información. Además, el organismo autónomo participó en actividades convocadas por la Auditoría Superior de la Federación.

Además, para fomentar la participación ciudadana y la profesionalización de las y los servidores públicos, el Orfis continúa impartiendo videoconferencias y cursos presenciales con 43 mil 800 registros. Con las Tecnologías de la Información de que dispone, evaluó los órganos de Participación Ciudadana de los 212 municipios.

La funcionaria explicó objetivos, cobertura, acciones y logros del Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (Sefisver), del Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (Sigmaver), del Sistema de Información Municipal de Veracruz (Simver) y del Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz (Comver) como herramientas útiles para el conocimiento de la gestión y el destino de los recursos públicos.

Dio a conocer que, para mejorar la gestión de los entes municipales, el Orfis ha emitido documentos que sirven de guía en sus operaciones cotidianas, como el Manual de Fiscalización, el Calendario de Obligaciones y la Guía para el registro en el módulo técnico en el Simver, todos de 2023.

Respecto de la gestión interna, el ente fiscalizador realiza actividades enfocadas a eficientar sus recursos humanos y materiales, mejorar sus sistemas certificados de calidad y antisoborno; fomentar una cultura de calidad, legalidad y profesionalización; además de capacitación y sensibilización hacia el personal del organismo en materia de igualdad y derechos humanos.

También el Orfis incluyó por primera vez en su reglamento interior la obligación de contar con un Plan Estratégico, integrado por tres ejes: La Fiscalización Superior como instrumento para mejorar la rendición de cuentas, Combate a la corrupción y vinculación efectiva y Gestión pública de calidad.

La Auditora General informó que, por lo que hace al resultado de la fiscalización del ejercicio 2021, se determinó un presunto daño patrimonial por más de 3 mil 075 millones de pesos (mdp) a tres dependencias, 31 organismos públicos descentralizados, 205 municipios y 15 entidades paramunicipales.

Asimismo, de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio 2022 se determinaron mil 382 observaciones de presunto daño patrimonial por un monto de más de mil 546 mdp a 31 entes estatales, 195 municipios y 10 entidades paramunicipales.

La Fiscalización Superior, prosiguió la funcionaria, ha permitido obtener recuperaciones de recursos públicos de los ejercicios del 2011 a 2022, en la fase de pliego de observaciones, por un total superior a 2 mil 021 mdp.

Delia González puntualizó: “Transparentar, fiscalizar y controlar no debe entenderse como un acto de mala fe o persecución personal, ya que el principal objetivo de la fiscalización superior es identificar si los recursos públicos fueron utilizados conforme a las disposiciones aplicables a ellos”.

De acuerdo con su titular, este organismo mantiene el compromiso de actuar invariablemente conforme a los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad, que el personal desarrolla con integridad, objetividad y bajo estrictos estándares de calidad.

Con los tres Poderes del Estado, presidentes municipales y titulares de cada ente fiscalizable, aseguró, el Órgano de Fiscalización mantiene coordinación y comunicación estrecha y respetuosa, que ha permitido cumplir con la función constitucional.

La Auditora General concluyó definiendo al Orfis como una institución modelo, consolidada, compuesta por servidoras y servidores públicos honestos y capacitados técnicamente, que cumplen diariamente su responsabilidad con profesionalismo, ética y espíritu de servicio para beneficio de las y los veracruzanos.

Participación de diputadas y diputados

En la primera ronda participaron las diputadas y los diputados Paul Martínez Marie (Morena), Nora Jéssica Lagunes Jáuregui (PAN), Marlon Eduardo Ramírez Marín (PRI-Independiente), Tania María Cruz Mejía (Por Amor a Veracruz Verde), Ramón Díaz Ávila (PT), Maribel Ramírez Topete (MC) y Juan Enrique Santos Mendoza (FXM), con cuestionamientos relacionados con la coordinación del Orfis con la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción para mejores resultados; monto por concepto de daño patrimonial que ya esté contemplado, cuánto se ha recuperado y el total de servidores públicos sancionados.

Preguntaron también por las promociones realizadas en materia de responsabilidad administrativa para la imposición de sanciones en las faltas en que incurran servidores públicos, las denuncias presentadas ante la Fiscalía Anticorrupción que hayan sido declinadas por no tener competencia; el porcentaje de las que podrían judicializarse y las que hayan tenido mayor efectividad; los titulares de Órganos Internos de Control denunciados por no cumplir con su función y los expedientes que registren rezago.

Además, el seguimiento a las peticiones planteadas en años anteriores relacionadas con el funcionamiento de la página de Internet, los casos de servidores públicos del Orfis que tenían doble asignación de plaza y los avances de la investigación a empresas de reciente creación.

Abordaron la confiabilidad de la información que recibe el Simver, la voluntad para colaborar interinstitucionalmente en el fortalecimiento de los procesos por casos de presunto daño patrimonial; las acciones específicas para cumplir con la Agenda 2030 en lo respectivo a igualdad de género; los casos de acoso y hostigamiento sexual y qué se ha hecho al respecto; cómo se ha facilitado la participación ciudadana en la revisión de cuentas y cuántas personas han sido vinculadas a proceso por el Sistema Estatal de Videovigilancia de 2018 y el acercamiento del Orfis con la ASF para darle seguimiento a este tema.

En la segunda ronda, el diputado Fernando Arteaga Aponte (Morena) preguntó a la titular del Orfis sobre cuáles fueron los resultados de la auditoría de legalidad hecha a la empresa concesionaria Grupo MAS y qué avances se registran al momento, como parte de la investigación.

Por último, el presidente de la Comisión de Vigilancia, diputado Rafael Gustavo Fararoni Magaña, agradeció la presencia de la auditora Delia González Cobos y declaró concluida la comparecencia, que duró dos horas y 47 minutos.

#-#-#-#